Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
MGG/CCR/dla/LEV

RESOLUCIÓN Nº: 58/2012
ANT : FICHA DE SOLICITUD DE ÁRBOLES Y/O PLANTAS DE FECHA 13-06-2012.
MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS A CONGREGACIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA – HOGAR MARÍA WARD.

Concepción, 21/06/2012

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N°39 del 29 enero de 2008, y la resolución N°216 de fecha 08 de junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva, que hace referencia a la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO

1. Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, la "**Congregación de la Bienaventurada Virgen María – Hogar María Ward"**, rut **N°70.016.071-8**, con domicilio en **Andes N° 2**, **San Fabián**, solicitó la donación de 50 plantas de **dos especies nativas**, las que serán plantadas en el sector urbano correspondiente al "Hogar de Menores María Ward", ubicado en la comuna de San Fabián.

2. Que el Consejo Directivo de CONAF, en Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2011, acordó, para el sólo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, pudiendo, a su vez, delegar esta facultad en los Directores Regionales.

3. Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la **arborización urbana**, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de **difusión y educación** en esta materia.

4. Que a través de Ord. N°89/2011, de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a personas naturales, a organizaciones y a empresas públicas o privadas, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

RESUELVO

1. Autorízase la donación de 50 plantas nativas a la "**Congregación de la Bienaventurada Virgen María – Hogar María Ward",** rut **N°70.016.071-8**, las que serán plantadas en el sector urbano correspondiente al "Hogar de Menores María Ward", ubicado en la comuna de San Fabián, según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor Unitario ($)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas
Arrayán	30	170	Sector urbano, "Hogar de Menores María Ward", San Fabián.	Vivero de Forestal Mininco
Notro	20	170	Sector urbano, "Hogar de Menores María Ward", San Fabián.	Vivero de Forestal Mininco

2. Las especies aportadas tienen un valor total de **$8.500**.- (ocho mil quinientos pesos). Su retiro se realizará desde el centro de acopio que tiene **Conaf Ñuble** para estos efectos, ubicado en calle **Andrés Bello N°1320, Chillán**, provincia de Ñuble, y será de **cargo** de la **Congregación de la Bienaventurada Virgen María - Hogar María Ward** y estará coordinado por CONAF.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Francisco Pozo Alvarado
Director Regional (S)

Dirección Regional del Bio Bio

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ficha solicitud PA Congregación de la Bienaventurada Virgén María-Hogar María Ward.	Digital			

Distribución:

- Jorge Andrés Arriagada González-Asistente Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- Luisa Escalona Villagran-Encargada Unidad Jurídica Unidad Jurídica Op.Ñb
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- Franklin Parsons Alvarez-Abogado Fiscalia OC
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII

- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Manuel Garrido Gonzalez-Jefe Provincial Ñuble Op.Ñb
- Francisco Castillo Espinoza-Jefe Unidad de Administración y Fiscalización Forestal Op.Ñb
- Christian Carrasco Romero-Encargado Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- María Ines Csori Garate-Funcionario Departamento Forestal Or.VIII
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC